

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 261

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título, dentro del marco del Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios SECUVAL, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n. \$ 1.301.903.998.-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n. \$ 267.057.230.-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por	v/n. \$ 103.651.587.-
Certificados de Participación por	<u>v/n \$ 570.503.187.-</u>
	v/n \$ 2.243.116.002.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	M261A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	M261B
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C	M261C
Certificados de Participación	M261Q

BIENES FIDEICOMITIDOS:

Créditos para la financiación de consumos, otorgados en pesos por el Fiduciante.

Se recomienda especialmente la lectura del capítulo “Advertencias” del Suplemento de Prospecto correspondiente a esta Serie.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 27.01.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades previstas en el artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2022.

JCH/LR